MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Unidad Operativa de Contrataciones
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/2019 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA - CONSTRUCCIÓN DE SERVICIO SANITARIO DE 4,40 X 6,15 TIPOLOGÍA MEC EN LA ESCUELA BASICA N° 1789 JUAN RAMÓN AGUIAR ARMOA UBICADA EN LA COMPAÑÍA KAUNDYGUE DEL DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO – FONACIDE – PLURIANUAL 2019/2020 – ID N° 371714

En la Ciudad de San Juan Nepomuceno, República del Paraguay, a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas (09.00 a.m.), en presencia de la Licenciada Blanca Elizabeth Morínigo López con cédula de identidad civil Nº 5.014.457 Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones y el señor Orlando Gusther Cañiza Aquino con cedula de identidad N° 2.22.168 representante legal de la empresa "Cañiza Construcciones conforme a la documentación presentada, se procede a la apertura de ofertas del procedimiento por Contratación Directa CD N° 11/2019 para la "Construcción de servicio sanitario de 4,40 x 6,15 tipología MEC en la Escuela Básica N° 1789 Juan Ramón Aguiar Armoa ubicada en la compañía Kaundygue" - Fonacide - Plurianual 2019 / 2020 identificado en el SICP con el ID N° 371714.-
Siendo el día y la hora señalada se identifica la propuesta de una sola oferta y, en razón a la modalidad de contratación se solicita la autorización expresa de la máxima autoridad de la institución a efectos de proceder a la realización del acto de apertura siendo solo dos propuestas económica obrante en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, todo en concordancia con el artículo 34 Inc. c) de la Ley 2051/03 reglamentada por el Decreto 21.909/03 y Resolución DNCP N°522/15 Art. 2° expresa....*"Disponer que en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres (3) oferentes al vencimiento del plazo de entrega de sobres la autoridad competente del organismo, entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieran presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado".* Al respecto la máxima autoridad municipal, autoriza la apertura de la oferta de forma inmediata, por razones de celeridad en la ejecución de las obras.

Seguidamente y luego del cumplimiento de las formalidades correspondientes relativas a la presentación en tiempo y forma de la oferta se procedió a la apertura para conocer el contenido conforme al siguiente detalle:

1- Oferente: "Cañiza Construcciones" - RUC N° 2223168 - 4: Presento un sobre conteniendo un (1) ORIGINAL
Oferta Total: Guaraníes Ciento cuatro millones ochocientos veintinueve mil ochocientos veintiocho IVA Incluido (Gs. 104.829.828 IVA Incluido)
Presentó los siguientes documentos de carácter sustancial:
a)- Formulario de Oferta
b)- Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta
c)- Formulario N° 1 Desglose de Precios Unitarios.
d)- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
e)- Declaración Jurada de No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.
f)- Declaración Jurada de no empleo a menores

Conforme al acto de apertura de sobres, se realiza la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes sin entrar al análisis detallado del contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

En prueba de conformidad y aceptación del contenido del presente documento, firman en 3 (tres) ejemplares a un mismo efecto y del mismo tenor al pie de la presente. Con esta acción se dio por concluido el acto siendo la hora nueve con cuarenta y cinco minutos (09:45) en la Municipalidad de San Juan Nepomuceno.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – MUNICIPALIDAD – SAN JUAN NEPOMUCENO

Lic Blanca Morínigo
Responsable de la UOC

Sr. Orlando Gusther Cañiza A.
Rep. Cañiza Construcciones
Orlando Gusther Cañiza
Propietario
Emp. Cañiza Construcciones